

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29133 *ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los turnos libre y restringidos de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocada por Orden de 5 de mayo de 1983.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), se hizo pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 100 plazas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Expirado el plazo concedido para formular reclamaciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y vistas las alegaciones formuladas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre de 1983, con las modificaciones y rectificaciones expresadas en los Anexos adjuntos.

Contra la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Modificaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos

TURNO LIBRE 2.1

Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de opositores admitidos</i>	
Chércoles Vela, María Cruz	70.162.804
Jiménez Filloy, Silverio	45.267.315
López Gallego, Alfonso	2.191.343
Mora Garrudo, María de	3.808.376
<i>Relación de opositores excluidos</i>	
Armell Femenía, Rosa María	37.664.255
Benito Ramajo, Adelinda	7.826.223
Guerra López, María de los Angeles	671.122
Martín Arranz, María Luisa	256.477
Rodríguez Iglesias, Mercedes	34.901.373

ANEXO II

TURNO 2.2

Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de opositores admitidos</i>	
Armell Femenía, Rosa María	37.664.255
Benito Ramajo, Adelinda	7.826.223
Guerra López, María de los Angeles	671.122
Martín Arranz, María Luisa	256.477

ANEXO III

TURNO 2.3

Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de opositores admitidos</i>	
Rodríguez Iglesias, Mercedes	34.901.373
<i>Opositores que habiendo solicitado expresamente su renuncia a esta oposición les ha sido aceptada</i>	
Alda Molina, Santiago	2.844.205
Fentanes Díez, María del Rosario Fátima	10.552.197

29134 *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de septiembre de 1983 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los turnos libre y restringido de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocada por Orden de 5 de mayo de 1983.*

Advertidos errores en el texto de la lista provisional anexa a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1983, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 27237, columna 2, línea 29, donde dice: «Aranabía Valdivielso, María Dolores ... 11.669.822», debe decir: «Arancibia Valdivielso, María Dolores ... 11.669.822».

En la misma página, columna 3, línea 54, donde dice: «Batalla Pedro, Alberto ... 35.000.736», debe decir: «Batalla Padro, Alberto ... 35.000.736».

En la página 27238, columna 2, línea 89, donde dice: «Casado Robledo, Susana ... 291.245», debe decir: «Casado Robledo, Susana ... 691.245».

En la página 27240, columna 1, línea 88, donde dice: «Gallego Aguacil, María Jose ... 31.606.336», debe decir: «Gallego Aguacil, María José ... 31.606.336».

En la misma página, columna 2, línea 2, donde dice: «Gallorte Puigbert, Andrés ... 37.262.082», debe decir: «Gallorte Pugibet, Andrés ... 37.262.082».

En la misma página y columna, línea 56, donde dice: «García Díaz Graciela, María Soledad ... 5.376.656», debe decir: «García Díaz, Graciela María Soledad ... 5.376.656».

En la misma página, columna 3, línea 8, donde dice: «García Peraita, Santiago ... 12.070.702», debe decir: «García Peraita, Santiago ... 13.070.702».

En la misma página y columna, línea 58, donde dice: «Carro Castaño, María Asunción ... 10.180.920», debe decir: «Carro Castaño, María Asunción ... 10.180.920».

En la página 27241, columna 2, línea 44, donde dice: «Gracia de Santa-Pau, María Angeles ... 17.860.625», debe decir: «Gracia de Santa-Pau, María Angeles ... 17.860.625».

En la misma página, columna 3, línea 58, donde dice: «Herrero Ibáñez, José María ... 33.784.566», debe decir: «Herrera Jofre, José María ... 38.547.719».

En la página 27242, columna 1, línea 16, donde dice: «Isala Hernández, Pedro ... 45.268.843», debe decir: «Isala Hernández, Pedro ... 45.268.843».

En la página 27245, columna 2, línea 18, donde dice: «Quijano León, María Antonia ... 12.703.204», debe decir: «Quijano León, María Antonia ... 12.703.024».

En la misma página y columna, línea 41, donde dice: «Ramos Leal, Fernando ... 51.443.826», debe decir: «Ramos Real, Fernando ... 51.443.826».

En la página 27246, columna 1, línea 77, donde dice: «Sáenz de la Torre, Ramón Julio Miguel ... 2.511.943», debe decir: «Sáenz de la Torre Ramón, Julio Miguel ... 2.511.943».

En la misma página, columna 2, línea 12, donde dice: «San José Herrera Martín, Francisco ... 51.880.818», debe decir: «San José Herrera, Martín Francisco ... 51.880.818».

En la misma página, columna 3, línea 2, donde dice: «Sans Gutiérrez, Marta Elena ... 40.259.967», debe decir: «Sans Kauffman, Elena ... 51.056.497».